

Creación del Ejército Popular Sandinista

Como primera acción de gobierno, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) de la República de Nicaragua, decretó el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua, del 20 de julio de 1979, publicado en la Gaceta No. 01 del 22 de agosto de 1979. En el decreto, se estableció la derogación de la “Constitución Política y Leyes Constitucionales, se declararon disueltas las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Tribunal Superior del Trabajo y demás estructuras del poder somocista”.

En su Título IV, Capítulo Único, de las Fuerzas Armadas, declaró la disolución de “la Guardia Nacional de Nicaragua, la Oficina de Seguridad Nacional y el Servicio de Inteligencia Militar, en consecuencia, derogadas todas las leyes, reglamentos y ordenanzas que los gobiernan”.

En el artículo 24, estableció: “Sustituirá a la Guardia Nacional de Nicaragua, un nuevo Ejército Nacional de carácter patriótico dedicado a la defensa del proceso democrático y de la soberanía e independencia de la nación, así como la integridad de su territorio.

El Ejército Nacional estará formado por los combatientes del Frente Sandinista de Liberación Nacional; por los soldados y oficiales de la Guardia Nacional de Nicaragua que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción, represión y entreguismo de la dictadura y de los que se hayan sumado a la lucha por el derrocamiento del régimen somocista; por quienes hayan combatido por la liberación y desearan incorporarse, por los ciudadanos aptos que oportunamente presten su servicio militar obligatorio. No tendrán cabida en el nuevo Ejército Nacional los militares corruptos y culpables de crímenes contra el pueblo”.



Jefes guerrilleros del FSLN y el Comandante Fidel Castro Rúz, el 26 de julio de 1979 en Cuba. (CHM)



*Comandante de la Revolución Humberto Ortega Saavedra,
Comandante en Jefe del EPS de 1979 a 1995. (CHM)*

También estableció que: “los mandos del Ejército Nacional, se integrarán provisionalmente con los jefes militares y dirigentes del movimiento armado que puso fin a la dictadura, y los oficiales de la Guardia Nacional incorporados a la lucha. La organización y estructuración del Ejército Nacional, será regulada por el Gobierno de Reconstrucción Nacional que le dará sus leyes y reglamentos”.

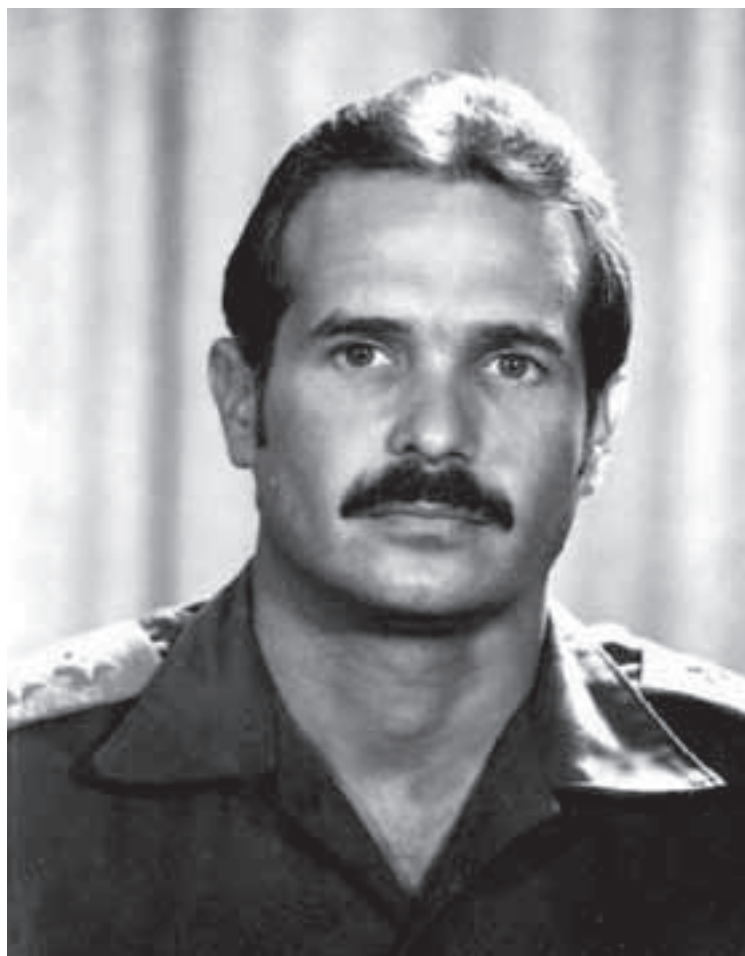
El 29 de julio de 1979, en las instalaciones del Hotel Intercontinental se llevó a efecto la asamblea para elegir a los principales mandos del nuevo ejército. En la misma participaron los principales ex jefes guerrilleros y fue presidida por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, así como por la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Finalizada la asamblea, a través de conferencia de prensa se hicieron públicos los resultados, entre ellos el nombramiento del Comandante Joaquín Cuadra Lacayo como Jefe del Estado Mayor General.

El Decreto No. 53 del 22 de agosto de 1979, publicado en La Gaceta No. 12 del 18 de septiembre de 1979, creó con el nombre de Ejército Popular Sandinista (EPS) al nuevo Ejército Nacional, y lo estableció como única fuerza armada de la República, cuya estructura, mandos y funciones, serían determinados por su Ley Orgánica y demás reglamentos.

El Decreto No. 54 del 22 de agosto de 1979, estableció la conformación de la primera Comandancia General, la que fue integrada por el Comandante Humberto Ortega Saavedra con el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista; el Comandante Luis Carrión Cruz, Segundo Comandante en Jefe y el Comandante Tomás Borge Martínez, como Comandante Adjunto.

El EPS a raíz del triunfo de la Revolución estaba compuesto de unos 12,500 miembros entre guerrilleros y milicianos. Su equipamiento estaba compuesto básicamente, por el armamento y medios capturados a la Guardia Nacional y con el que ya contaban los frentes guerrilleros para realizar la lucha insurreccional.



*Comandante de Brigada Joaquín Cuadra Lacayo,
Jefe del Estado Mayor General del EPS de 1979 a 1995. (CHM)*



De izquierda a derecha, Comandantes de la Revolución Daniel Ortega Saavedra, Tomás Borge Martínez, Humberto Ortega Saavedra, Henry Ruiz, Luis Carrion Cruz y el Comandante de Brigada Joaquín Cuadra Lacayo. (CHM)

Principales jefes de la estructura orgánica en 1979

Jefe del Estado Mayor General: Joaquín Cuadra Lacayo
Jefe Fuerza Aérea Sandinista-Defensa Antiaérea: Raúl Venerio Granera
Jefe Personal y Cuadros: Adolfo Chamorro Tefel
Jefe Inteligencia Militar: Julio César Ramos Argüello
Jefe Operaciones: Jorge Osbaldo Lacayo Gabuardi
Jefe Artillería Terrestre: Javier Alonso Carrión McDonough
Jefe Servicios Militares Nacionales: Leopoldo Rivas Alfaro
Jefe Comunicaciones: Roberto José Calderón Meza
Jefe Contra Inteligencia Militar: Jaime Agurcia Moncada
Jefe Finanzas: Nora Astorga Gadea
Jefe Político - Cultural: Marcos Valle Martínez
Jefe Ingeniería Militar: Álvaro Ferrey Pernudi
Jefe Secretaría Ejecutiva: Rafael Solís Cerda
Jefe Relaciones Públicas: Roberto Sánchez Ramírez
Inspector: Coronel (EDSNN) Juan Ferreti
Jefe Fiscalía Militar: Augusto Montealegre Valle
Director Escuela "Carlos Agüero": Álvaro Antonio Baltodano Cantarero
Jefe de Zona Militar-Rivas: Moisés Omar Halleslevens Acevedo
Jefe 1 Región Militar: Francisco Rivera Quintero
Jefe 2 Región Militar: Dora María Téllez Argüello
Jefe 3 Región Militar: Sebastián Escobar Morales
Jefe 4 Región Militar: Elías Noguera García
Jefe 5 Región Militar: Manuel Calderón Chévez
Jefe 6 Región Militar: Hilario Sánchez Vásquez
Jefe 7 Región Militar: Gerardo Arce Castaño
Jefe Tropas Guarda Fronteras: Richard Lugo Kautz
Jefe Operaciones Especiales: William Ramírez Solórzano
Jefe Batallón Blindado: Javier Pichardo Ramírez
Jefe Batallón de Ingenieros: Álvaro Mejía
Jefe Batallón de Comunicaciones: Odel Ángel Ortega Solano



Coronel Francisco Rivera Quintero, (q.e.p.d.), "El Zorro". (CHM)

Director Hospital Militar "Dr. Alejandro Dávila Bolaños":
Dr. Julio Caldera Vidaurre

Principales tareas del EPS en 1979

Durante la estructuración y organización del EPS en 1979, se cumplió con una serie de procesos, misiones y tareas, con el fin de garantizar la estabilidad del país, entre otras:

- Creación y completamiento de su estructura orgánica.
- Proceso de planificación de las actividades principales.
- Elaboración de lineamientos estratégicos para la defensa del país.
- Organización y defensa inmediata de la integridad territorial y soberanía.
- Preparación militar del personal en todos los niveles y especialidades.
- Localización y captura de remanentes de miembros de la Guardia Nacional.
- Adquisición de medios para el equipamiento y aseguramiento técnico de combate.
- Organización del pueblo para la defensa.
- Formación de la Defensa Civil para casos de emergencia y desastres naturales.

Ministerio de Defensa

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional creó el Ministerio de Defensa a través del Decreto No. 6 "Ley creadora de los ministerios de Estado", aprobado el 20 de

julio de 1979 y publicado en La Gaceta No. 01 del 22 de agosto de 1979. Como Ministro de esta cartera fue designado el ex Coronel (GN) Bernardino Larios.

En diciembre de 1979, asumió el cargo de Ministro de Defensa, el Comandante Humberto Ortega Saavedra (Comandante en Jefe del EPS). Posteriormente, en el mes de febrero de 1980, fue nombrado en el cargo de Viceministro al Comandante Joaquín Cuadra Lacayo (Jefe del Estado Mayor General).

Estado Mayor General (EMG)

En julio de 1979, se inició el proceso de creación y organización del Estado Mayor General, con el objetivo de planificar, coordinar y controlar el proceso de organización y estructuración del Ejército. Se formaron las principales secciones y sub secciones. En ese mismo mes se designó a jefes de especialidades con capacidad político-militar.

Principales unidades en 1979

Artillería Terrestre: En julio de ese año, en las instalaciones de la Hacienda Montelimar, se formaron las primeras pequeñas unidades de artillería con el armamento que dejó la Guardia Nacional (cañones, lanza cohetes múltiples de fabricación israelí, morteros 60, 81 y 106,7mm) y los medios artilleros empleados durante la última etapa de la insurrección, fundamentalmente en el Frente Sur (cañones 75mm; morteros 60, 82 y 120mm.).

La unidad se conformó con personal de tropas, pequeñas unidades de artillería y tropas de la Escuela de Artillería "Sergio Delgadillo Peña". El primer Jefe de esta especialidad en el EPS, fue Javier Carrión McDonough.

Escuela "Carlos Agüero" (ECA): En las instalaciones de la antigua Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI) en la Loma de Tiscapa, se inició, en agosto de 1979, la estructuración, organización, completamiento y equipamiento de la Escuela "Carlos Agüero".

Los primeros docentes fueron nacionales y extranjeros (argentinos, brasileños, cubanos, chilenos, paraguayos, uruguayos y otros) y asistían a la misma dos Batallones de Infantería (Rolando Orozco y Gaspar García Laviana) integrados por hombres y mujeres combatientes en su



Batallón Blindado del EPS. (CHM)

mayoría del Frente Interno y Frente Sur, respectivamente. Se nombró como director a Álvaro Baltodano Cantarero.

Batallón Blindado: Se inició su creación en julio de 1979 y se ubicó en las antiguas instalaciones del Batallón Blindado en la Loma de Tiscapa, sobre la base de la infraestructura y armamento con que contaba la Guardia Nacional. Su primer jefe fue Javier Pichardo Ramírez.

Lo componían una compañía mixta de tanques M-4 Sherman y Radial Stuard, dos compañías mixtas con tanquetas T-17E1 y transportadores blindados semiorugas con sus medios de comunicación.

El proceso organizativo de esta unidad tuvo como objetivo la asimilación de la técnica militar para lo cual se llevaron a cabo clases de conducción de los medios blindados. Las clases se impartieron en la antigua Hacienda El Retiro.

Hospital Militar “Dr. Alejandro Dávila Bolaños”: El 19 de julio se inició la entrega del Hospital Militar donde se encontraban miembros de la Guardia

Nacional heridos y refugiados, que eran atendidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Un mes después, el 19 de agosto, el CICR, entregó las instalaciones al Ejército, constituyéndose en la principal unidad médico-clínico-quirúrgica. El encargado de recibirlo y garantizar el traspaso fue el Dr. Jacobo Marcos Frech, quien lo entregó a su primer Director el Dr. Julio Caldera Vidaurre.

Fuerza Aérea Sandinista–Defensa Antiaérea (FAS-DAA): En julio, comenzó la estructuración y organización de esta unidad, en la cual participaron pilotos combatientes del Frente Sur, personal técnico y de mantenimiento que habían pertenecido a la GN y combatientes de los Frentes Norte, Nororiental y Sur. Para preservar los medios técnicos e instalaciones, se nombró de jefe del personal e instalaciones a Modesto Enrique Rojas Berríos. Éste, a su vez, el 31 de julio de 1979; hizo entrega a Raúl Venerio Granera, primer Jefe de la FAS-DAA.

Ingeniería Militar: En julio, en las antiguas instalaciones de la Acción Cívica de la GN, se estructuró la especialidad de Ingeniería Militar. Su primer jefe fue Álvaro

Ferrey Pernudi. Se creó con una Sección de Ingeniería, un Batallón de Ingenieros y dos pelotones de zapadores para la 1 y 2 Región Militar.

Batallón Ingeniero Zapador: Inició su creación en el mes de julio. Se designó como jefe a Álvaro Mejía. Lo componían dos compañías de zapadores y una compañía de ingenieros de posiciones. Contaba con camiones Mercedes-Benz-Unimog; camiones de volquete, motoniveladoras, cargadores frontales y cisternas que dejó la GN.

Se encargaba de despejar las vías de comunicación e inspecciones técnicas de infraestructuras verticales y horizontales, públicas y privadas. La destrucción de municiones y artefactos explosivos no explosionados y al mismo tiempo ofrecía capacitación básica a zapadores.

Batallón de Comunicaciones: La creación de esta unidad comenzó en julio del 79 con la designación de Odel Ángel Ortega Solano como primer jefe. Se conformó con tres compañías de comunicadores y un taller de reparaciones, integrado en su mayoría por mujeres. Disponían de radios de onda corta y ultra corta, teletipos y telefonía alámbrica dejados por la GN. El Batallón se ubicó

en las instalaciones de la Loma de Tiscapa y el taller en el antiguo Campo de Marte.

Sus misiones principales estaban encaminadas a establecer las comunicaciones militares entre las distintas unidades militares, asimilar la técnica de comunicaciones existente y realizar preparación básica del personal.

Batallón de Seguridad y Servicios: Se estructuró en las instalaciones de la Loma de Tiscapa en el mes de julio. Estaba compuesto por una jefatura y una plana mayor y tres compañías de seguridad (Infantería).

Garantizaban la seguridad de las instalaciones militares y brindaron seguridad a los principales Jefes de la Comandancia y Estado Mayor General.

Operaciones Especiales: Igual que las otras unidades se fundó en el mes de julio en las instalaciones de la Loma de Tiscapa. Su primer jefe fue William Ramírez Solórzano. Estaban compuestas por combatientes insurreccionales de Managua escogidos por sus habilidades.



Preparación de oficiales de artillería terrestre en la Escuela "Carlos Agüero". (CHM)



Desfile de unidades de infantería permanente del EPS. (DRPE)

Regiones Militares: La creación de estas unidades conllevó un proceso de transformación de las estructuras irregulares a estructuras regulares que habían actuado en todo el país durante la insurrección. (frentes guerrilleros, zonas, regiones, sectores, brigadas, bases, comandos, etc.) a estructuras regulares.

Se establecieron jefaturas y estados mayores para un determinado territorio de responsabilidad, hasta el establecimiento oficial de las regiones militares como estructura orgánica del tendido territorial.

Tropas Guarda Fronteras y Destacamentos de Tropas Guarda Fronteras:

Se conformaron en el mes de agosto en los territorios de Bluefields y San Carlos, Río San Juan. Estas unidades constituyeron la base para la creación de la Marina de Guerra Sandinista. El primer jefe de las Tropas Guarda Fronteras fue Richard Lugo Kautz.

Sus misiones principales consistieron en el control migratorio y de zarpe, el patrullaje naval, la seguridad de los puertos y de la pesca.